

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis a los empleados del Estado. La copia de 25 números vale un peso.

Bogotá, 28 de abril de 1874.

Ajencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de Villapala de los distritos.

CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
DIPLOMA de Maestro de escuela elemental expedido al señor Gustavo Llérás.	569
DECIMOCTAVO Maestro que sale de la Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca.	569
UTILIDAD de escuela. Factura de la casa de Hachetta & Compañía, de París.	570
VISITAS en las escuelas. Distrito de Caqueza.	571
PROPUESTA que hace el señor César C. Guzman.	571
INSPECTORES DEPARTAMENTALES.	
DEPARTAMENTO de Occidente. Nuevo local para otra escuela.	571
MULTAS.	571
CIRCULARES.	572
DILIGENCIAS de las visitas practicadas en febrero por el Inspector del Departamento de Occidente.	572
DISTRITO DE BOGOTÁ.	
Tercera escuela de niñas en el barrio de la Catedral.	573
SEGUNDA escuela de niñas en el barrio de las Niévas.	573
ESCUELAS de Bogotá.	573

Direccion de la Instruccion publica del Estado.

DIPLOMA DE MAESTRO DE ESCUELA ELEMENTAL ESPEDIDO AL JOVEN GUSTAVO LLÉRAS.

NUMEROS.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

El Director de la Instruccion pública del Estado i los Examinadores que suscriben, espiden el presente DIPLOMA de capacidad para el desempeño de las funciones de Maestro de una escuela elemental, a

GUSTAVO LLÉRAS,

alumno de la Escuela Normal nacional de Cundinamarca, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas, especificadas en el capítulo III, título XI de la Recopilacion de leyes sobre instruccion pública del Estado, el exámen público correspondiente, en estas materias: lectura, escritura, aritmética, gramática i ortografía castellanas, jeografía universal, cosmografía, dibujo, canto, música i pedagogía.

Dado en Bogotá, a veinticinco de abril de mil ochocientos setenta i cuatro.

El Director de la Instruccion pública,
DÁMASO ZAPATA.

El Director de la Escuela Normal,
MARTIN LLÉRAS:

Los Examinadores,

JUAN J. MOLINA.
JOSÉ IGNACIO ESCOBAR.
PEDRO J. SARMIENTO.
AMADEO WEIS.

DECIMOCTAVO MAESTRO que sale de la Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca.

De las siete a las nueve de la mañana de los dias 23, 24 i 25 del corriente mes, se han verificado en la sala de niñas de la Escuela Normal de Institutoras los exámenes del joven Gustavo Llérás, para otorgarle el diploma de Maestro de escuela elemental, en esta forma:

I.

En el primer día el señor doctor José Ignacio Escobar verificó el exámen de lectura en prosa, verso i diálogo i en gramática castellana; el señor Amadeo Weis, hizo el exámen de pedagogía, teórica; el señor doctor Juan José Molina, el de jeografía descriptiva universal; i el señor Pedro J. Sarmiento, el de aritmética.

Para escribir la primera composicion el señor doctor Molina dió al graduante la siguiente tesis: "Estimulos para los niños: -emulacion."

II.

Los ejercicios prácticos de pedagogía se verificaron el segundo día con presencia de la escuela superior anexa a la Normal de Institutoras, i el joven Llérás dió lecciones sobre estas materias:

Escritura—Formacion de las letras T i U i escritura de voces en que entran estas letras como iniciales. Conocimiento de las tres primeras vocales i de la primera consonante.

Lectura—La seccion superior un trozo de zoología; i la inferior, la pieza "El árbol," del libro de instruccion objetiva del señor Santamaría. Los ejercicios se hicieron individualmente.

Aritmética—Con la 1.ª seccion, análisis de los quebrados, i con la segunda, formacion de la primera decena.

Jeografía—El graduante dibujó con facilidad en el tablero, el mapa de la América del Sur sobre una cuadrícula especial, i al mismo tiempo lo copiaron las niñas en sus pizarras. Varios de estos dibujos quedaron buenos.

Música i canto—Análisis de un trozo de música escrito en el tablero, i luego ejecucion de una pieza de canto por toda la escuela. El joven Llérás tocó en el violin la primera voz al entonar las niñas la segunda; i en seguida se hizo el ejercicio a la inversa.

Geometría aplicada al dibujo—Inscripcion de polígonos en el círculo.

El joven Llérás leyó la composicion que se inserta al pié de esta acta, i para, escribir la segunda recibió el siguiente tema que dió el Director de la Instruccion pública: "Organizacion de las Salas de asilo. Necesidad de fundar un establecimiento de esta clase en la capital de la República."

III.

En el acto de este día el señor Director de la Escuela Normal hizo el exámen de dibujo teórico i práctico; el señor doctor Molina, el de cosmografía; el señor doctor Escobar el de escritura i ortografía, i el señor doctor Julian de Mendoza el de música teórica, por medio de ejercicios i trozos escritos en el tablero.

Luego el sustentante ejecutó una pieza en el violin, i con acompañamiento de piano, cantó otra pieza en italiano. Por último, leyó la composicion que habia preparado sobre la tesis dada el día anterior.

El Consejo de Examinadores, compuesto de los señores doctor Juan José Molina, doctor José Ignacio Escobar, Pedro J. Sarmiento, Amadeo Weis, el Director de la Escuela Normal i el Director de la Instruccion pública, acordó aprobar al examinado (quien ha hecho sus estudios como alumno supernumerario, sin gravámen alguno para el Tesoro), i le confirió el diploma de Maestro de escuela elemental, con la asignacion mínima que fija la ley. La señora Eustaquia Casasquilla tuvo la fineza de entregarle el diploma al nuevo Maestro, i de presentarle en su nombre un libro importante, i el señor doctor Mendoza leyó en

público la nota del Superintendente de las escuelas de Bogotá, que se publica al pié.

Concurrieron a estos actos, ademas de los Examinadores espresados, los señores doctor Zenon F. Lemos, Representante por el Estado soberano del Cauca; los Inspectores de los Departamentos escolares de Bogotá i Zipaquirá, la señora Directora i alumnas-maestras de la Escuela Normal de Institutoras, la señora Profesora de pedagogía de la misma Escuela, los señores Luis Llérás, Santiago Cortés i varias señoras i caballeros. Todos los concurrentes se manifestaron satisfechos de los trabajos ejecutados por el joven Llérás, quien no muy tarde volverá a exhibir sus aptitudes al presentar los grados superiores en la honrosa profesion que ha adoptado.

Bogotá, abril 25 de 1874.

El Director de la Instruccion pública,

DÁMASO ZAPATA.

Estimulos para los niños—Emulacion.

Siendo el objeto de la escuela pública primaria elevar los sentimientos de los niños hasta el punto en que ellos se convengan de que ninguno es superior a otro sino por su buena conducta i aplicacion, necesario es que el Maestro les haga comprender la igualdad, i haga, ademas, que nazca en su corazon el amor a la patria.

Esto lo puede conseguir el Maestro de varias maneras, o bien estimándolos por medio de premios de objetos, o de cualquiera otra clase; o bien por distinciones honoríficas en la escuela, o haciéndoles notar las ventajas de su buena conducta i de su aprovechamiento por medio de manifestaciones de cariño, o por la familiaridad con que se les trate.

El primero de estos modos, que hasta ahora es el que se ha usado en las escuelas de nuestra República, es el mas conforme con las ideas i sentimientos del niño; pero los dos últimos son los que se deben fomentar, porque estos son los únicos medios de dirigir a los niños por el camino del honor. Ademas, como la escuela es considerada por todos como una pequeña República, deben emplearse estos medios, porque de esta manera aprenden a conocer si su conducta es buena o mala; i mas tarde, cuando ocupen una posicion social, se retirarán únicamente por el honor.

Hemos dicho que los últimos modos son los que el Maestro debe emplear segun los sentimientos que se quieren desarrollar en los niños; aunque el Maestro pueda emplear cualquiera de los ya indicados, porque lo que importa es distinguir los niños buenos de los que no tengan la misma conducta i aprovechamiento. A estos el Maestro debe tratarlos con severidad, pero jamas usando palabras áceres o injuriosas, ni riñendo con ellos; porque ademas de ser esto impropio, para tratar con racionalidad, les daña el carácter i les hace perder el amor a los estudios.

Dejamos, pues, sentado que el estímulo del honor es una de las cosas principales en una escuela.

Bogotá, 24 de abril de 1874.

Gustavo Llérás T.

* Organizacion de las Salas de asilo. Necesidad de plantear una en la capital de la República.

Desde hace algunos años el Gobierno, guiado por principios liberales, ha venido dirigiendo la República por el camino de la civilizacion i del progreso, extendiendo telégrafos, construyendo caminos, estableciendo casas de educacion en la capital, i de muchas otras maneras; pero la que sobrepaja a todas por prestar directamente sus servicios a casi todas las clases de la sociedad, i por hacer ciudadanos de los que antes eran solo hombres, i porque coloca a la mujer, en jeneral, en una escala superior a aquella en que se encuentra hoy, es el haber propendido por la plantacion de la instruccion pública i por haberla llevado a cabo, merced a la asiduidad i constancia con que han trabajado para ello los empleados de este ramo.

En la Universidad nacional se instruyen los que, por fortuna, tienen padres acomodados que pueden tenerlos

en un establecimiento de esa clase; estos son los que pueden ser graduados como abogados, médicos, ingenieros, etc.; en las Escuelas Normales se educan los que, como verdaderos patriotas, se dedican a la enseñanza de los niños cuyos padres no tienen los recursos suficientes para costear su educación en los mismos establecimientos en que se instruyen los de mayores recursos. Para la educación de los que van a desempeñar las funciones anteriores se necesita más cuidado, más tino y más esmero, puesto que éstos educan a la clase más importante de la sociedad por ser la más numerosa. Pero hay además otros cuyos padres carecen completamente de recursos y no pueden concurrir a las escuelas por falta de vestidos, o lo que es más lamentable, porque no tienen de qué mantenerse y se ven precisados a buscar personalmente lo necesario para la vida. Según mi parecer el número de esta clase puede ser igual, por lo menos, a la mitad del de los que concurren a las escuelas. Los que pertenecen a aquella, andan por las calles, unos desnudos, lo que es causa de la pérdida de la vergüenza, primer paso a la corrupción; éstos casi siempre piden limosna porque carecen de fuerza para trabajar; otros, aunque muy mal vestidos, andan también por la calle buscando su subsistencia; en unos y en otros es perjudicialísima su permanencia en la calle, porque no pueden siquiera tener idea ni aun de las más indispensables nociones de moral; por el contrario, se corrompen, con los malos ejemplos que ven. Éstos no han sido, ni serán jamás ciudadanos, al el Gobierno no hace algo por ellos; únicamente serán hombres inútiles para su patria y perniciosos para la sociedad. Esto puede y debe evitarse estableciendo salas de asilo; pero como tal vez el Gobierno no está en circunstancias de establecer varias, debería empezar por donde es más necesario, i establecer una en la capital de la Unión.

Si lo que el Gobierno ha hecho hasta ahora, auxiliando las clases acomodadas es bueno i ennobecedor, el establecimiento de una sala de asilo lo sería aún más, puesto que sería un acto de mayor humanidad, o más bien de justicia; i, en el estado en que se halla nuestro país, esto es ya necesario.

El haberme dado el señor doctor Zapata este tema, implica que él ha concebido la idea de trabajar en el sentido de establecer una sala de asilo, i siento mucho que él me haya asociado para emitir mi opinión probando su necesidad, por ser yo incapaz de hacerlo siquiera regularmente.

En cuanto a la organización de las salas de asilo de que he hablado, me parece que cualquiera cosa que yo hubiera escrito, no podría estar nunca al alcance de lo que está publicado como parte del decreto sobre instrucción pública. Bogotá, 25 de abril de 1874.—Gustavo Liéras T.

NOMBRAMIENTO.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—N.º 59—El Superintendente de las escuelas públicas—Bogotá, abril 25 de 1874.

Sr. Gustavo Liéras, Maestro graduado del E. de Cundinamarca.

El Consejo de Instrucción primaria del distrito de Bogotá ha nombrado a usted Director en propiedad de la escuela elemental de "El Cairo," que va a establecerse en la alameda que conduce a San Diego, con la asignación de \$ 384 anuales.

El suscrito se promete que usted se servirá aceptar este primer puesto que se le confía en el ramo de instrucción pública, en el mismo día en que recibe su primer diploma de institutor, i que en tal virtud tomará posesión del empleo, ante el señor Alcalde de la ciudad, el 1.º de mayo próximo.

Soy de usted muy atento servidor,
DÁMASO ZAPATA.

UTILES DE ESCUELAS.

FACTURA número 554 (folio 1004—Papelería), despachada por el vapor de Saint-Nazaire del 7 de marzo, por orden i cuenta del señor Dámaso Zapata, Director de la Instrucción pública del Estado de Cundinamarca, en los Estados Unidos de Colombia.

Paris, febrero 26 de 1874.	
3 Cajas, marca E. & F., números 69, 70 i 71.	..
24 Violines con sus arcos i demás accesorios (8 violines en cada caja), a fr. 48	1,052 ..
3 Cajas de madera i zinc, a 15-80.	47-40
	1,099-40 1,099-40
5 Cajas, marca id., n.º 72 a 76.	
25 Globos terrestres de 25 centímetros, con círculo i meridiano, i texto en español, a fr. 45. 1,125	
Descuento de 20 %	225
(5 globos en caja)	900 900 ..
Las 5 cajas de madera, &c.	70 ..
	970 .. 970 ..

9 Cajas, marca id., n.º 27 i 78.	
19 Resmas papel de dibujo, Telliers (vergé), [6 resmas en caja] fr. 20, 240	
Cajas, &c.	18 .. 288 ..
2 Cajas, marca id., n.º 70 i 80.	
100 Gruesas lápices Faber, surtidos, a fr. 12-6 (60 gruesas en caja), 1,260	
Cajas, &c., a fr. 13	98 ..
	1,260 .. 1,260 ..
4 Cajas, números 86 a 89.	
24 Aparatos para contar (Bouliers numeratales) con bolas amarillas, azules i rojas (6 en caja), a fr. 9.	
Cajas, &c.	216 ..
	70 ..
	286 .. 286 ..
2 Cajas números 90 i 91.	
200 Gruesas portaplápices o lapizeros de cobre, de 11 centímetros, a fr. 4-50	
Cajas, &c.	900 ..
	18 ..
	918 .. 918 ..
1 Caja número 92.	
50 Kilogramos goma elástica, de a 100 pedazos, a fr. 6	300 ..
Caja, &c.	0 ..
	300 .. 300 ..
1 Caja número 93.	
225 Ejemplares "Borrador" (Teneduría de libros) en 4.º coronados a la italiana, a 0-20 cs.	45 ..
300 Id. "Diario" a 0-25 cs.	75 ..
Caja, &c.	9 ..
	129 .. 129 ..
1 Caja número 94.	
2,000 Cuadernos para las composiciones de los niños que debe corregir el maestro; papel ordinario, florete francés, en 4.º	54 ..
75 Borradores en 4.º coronados a la italiana, a 0-20 ..	15 ..
Caja, &c.	9 ..
	78 .. 78 ..
1 Caja número 95.	
2 Resmas papel de música, 4.º Raisin, 1.ª calidad, a fr. 20	40 ..
2 Id. id. 4.º Jesus, a fr. 28	56 ..
1 Id. papel de dibujo (Telliers) ..	20 ..
Caja, &c.	9 ..
	125 .. 125 ..
1 Caja número 96.	
1 Violin con arco, &c.	48 ..
500 Cuerdas primas: paquete de 30 cuerdas, a fr. 5-25	87-50
300 Id. id. id. a fr. 5-25	52-50
150 Id. id. id. a fr. 7	35 ..
50 Id. id. id. a fr. 5-25	8-75
300 Tapones o cepillos de lana para limpiar pizarras, a 0-10 cs.	30 ..
10 Transportadores de madera	14 ..
1 Aparato de contar, de bolas amarillas, azules i rojas	9 ..
Caja, &c.	14 ..
	298-75 298-75
6 Cajas números 97 a 102.	
93 Gruesas de reglitas negras bruñidas, a fr. 4	372 ..
N.º 97-19 gruesas, 33 centim.º	
N.º 98-16 id. 33 id.	
N.º 99-18 id. 33 id.	
N.º 100-14 id. 40 id.	
N.º 101-15 id. 40 id.	
N.º 102-10 id. 50 id.	
Caja, &c.	64 ..
	436 .. 436 ..
1 Caja número 103.	
3 Gruesas reglitas negras bruñidas, 50 centímetros	28 ..
4 Id. id. 40 id., a fr. 4	16 ..
80 Compases de madera, a fr. 1-10.	80 ..
Caja, &c.	9 ..
	125 .. 125 ..

1 Caja número 104.	
2 Resmas papel para dibujo, "Te libro," a fr. 30	40 ..
80 Cuadras de madera, a fr. 1-60.	120 ..
Caja, &c.	11-60
	171-60 171-60
1 Caja número 106.	
50 Aparatos pequeños de Level, a fr. 210	
Caja, &c.	11 ..
	221 .. 221 ..
Total neto, francos. 6,810-65	
FACTURA de libros (folio 1497) despachada por el vapor de St-Nazaire del 4 de marzo.	
Paris, marzo 5 de 1874.	
2 Cajas números 81 i 82.	
25 Cartas pequeñas del Mapamundi a fr. 6. Descuento 25 % ..	112-50
Precio neto	112-50
Montura en tela con rodillos de madera i barniz de las 25 cartas, a fr. 7	175 ..
25 Cartas de la América setentrional, por Meissner, a fr. 8. 200 ..	
Descuento de 25 %	50 ..
Precio neto	150 .. 150 ..
Montura en tela con rodillos &c., a fr. 9	225 ..
Las 2 cajas de madera i zinc, a fr. 18-60	37-60
	700-10 700-10
6 Cajas números 83, 84 i 85.	
25 Cartas de la América meridional, por Meissner, a fr. 6	150 ..
Descuento de 25 %	37-50
Precio neto	112-50 112-50
Montura en tela con rodillos de madera i barniz de las 25 cartas, a fr. 7	175 ..
25 Atlas pequeños de la Europa, por Meissner, a 4-50	112-50
Descuento de 25 %	28-10
Precio neto	84-40 84-40
25 Atlas de Asia, a fr. 5. Descuento id. i precio neto	93-75
25 Id. de África, a 5 id. id.	93-75
Montura en tela con rodillos i barniz de las 75 cartas, a fr. 5 ..	375 ..
Cajas, &c., a fr. 18-80	56-40
	990-80 990-80
1 Caja número 104.	
166 Atlas de Cortambert con 22 cartas cada uno, sin texto	
500 Cuadernos (de 6 mod.) de Hormes, "La Escuela de dibujo," (descuento 25 %), a fr. 1	442-50
1 Colección Cuadros de Cosmografía, Raynold	11-30
1 Id. id. de Botánica, id.	11-30
1 Id. id. de Geología, id.	12-40
1 Id. id. de Física, id.	14-85
1 Id. id. de Química, id.	11-30
1 Id. id. de Mineralogía (no list).	
1 Id. id. de Antropología	9-10
8 Id. cuadros diversos, a fr. 3-85.	30-80
25 Id. id. de las razas humanas (2 cuadros cada uno), a fr. 3. Descuento 10 % ..	67-50
Garrigues "Simplex lecturas," a fr. 2, i descuento de 25 % ..	18 ..
Caja de madera, &c.	11-25
	640-36 640-30
Francos	
2,331-20	
OTRA FACTURA	
Paris, marzo 3 de 1874.	
1 Caja número 107.	
10 Termómetros para escuelas, a fr. 2-25	22-50
10 Barómetros, a fr. 9	90 ..
Caja i embalaje	16 ..
	128-50 128-50

QUEST
cada
en el
Traspa
ja, de
Liuenci
Tránsito
Flota 7
Id. 3
Asegura
a 2 1/2
Derecho
Timbra
Comisio
De fi
cuelas
extract
Esco
esté pla
alumno
se conc
present
El lo
cessaria
tible de
tiene lo
drillar i
persona
redes es
lorado,
de ent
establec
éstas pe
no inter
que está
pues det
prestos
se concu
i de aba
la parte
limitan:
La esc
gladas al
uso porq
están m
teros, tin
están col
cuerdas,
po para
venir a t
En vis
habrá ne
les i text
respectiv
de arma
dan man
ridad,
Hai 14
solo asist
asegura
al Alcal
hecho na
de famili
mandar s
la escuela
todavía u
El día
la parte
crito mi
ron breve
i 31. En
inscripc
En el l
cia descri
Por ser
en el loc
era un nú
con exact
quise con

QUESTA de gases i aserrado de 25 cajas en 22 días, marcadas con el número 1 a 25, sergidas en San Nazario en el vapor "Ville de Paris" (Folio 1444.)

Paris, febrero 24 de 1874.

Transporte hasta San Nazario, factura de...	187-30
Licencia, conocimientos i timbres...	3-50
Tránsito.....	84 ..
Flete 7 = 891 a 90.....	710-20
Id. 2 = 874 a 75.....	215-55
	1,181-55
Aseguro por valor de 12,500 francos a 2 1/2 por 100.....	350-40
Derecho de rejistro.....	4-80
Timbra.....	60
	1,645-44
Comision 6 %.....	92-70
Francos.....	1,639-20 1,639-20

VISITAS EN LAS ESCUELAS.

DISTRITO DE CÁQUEZA.

De la visita que he practicado hoy en las escuelas de este distrito he tomado el siguiente extracto:

Escuela de varones.—Continúa encargado de este plantel el señor Manuel S. Correa, antiguo alumno de la Escuela Normal del Estado, a quien se concedió licencia temporal con obligacion de presentar su grado.

El local de esta escuela tiene la amplitud necesaria para contener muchos niños, i es susceptible de varias mejoras; pero en la actualidad tiene los defectos siguientes: el piso está sin enladrillar i el polvo que se levanta es tan nocivo al personal como al material de la escuela; las paredes están muy maltratadas i el cielo raso escarlado, demandando aseo i blanqueamiento; carece de ventanas o rejas altas en el costado del S. para establecer una buena ventilacion, debiendo tener éstas persianas o mamparas para que los curiosos no interrumpen las tareas escolares; los bastiones que están dentro de la sala son inconvenientes; pues detras de ellos se ocultan los alumnos de los puestos laterales; la pieza que sirve de encierro se encuentra en un estado deplorable de desaseo i de abandono; i están sin cercar las paredes de la parte occidental del solar, i sin bardar las que limitan al E.

La escuela tiene buen tablero i 25 bancas arregladas al modelo; pero de ellas cinco no están en uso porque, ademas de ser muy débiles, los asientos están muy separados de las mesas. Los textos, tinteros, tinta, cuadernos de escritura i demas útiles están colocados en una tabla suspendida por dos cuerdas, como las que se usan en las casas de campo para secar los quesos; e puesta por lo mismo a venir a tierra o a inclinarse al menor impulso.

En vista de lo que pasa en muchas escuelas habrá necesidad de suspender el envío de los útiles i textos que les están destinados; hasta que las respectivas Municipalidades las hayan provisto de armarios o muebles con cerradura donde puedan mantenerse esos objetos en completa seguridad.

Hai 143 alumnos matriculados; pero de éstos solo asisten 128, no obstante que el Director me asegura que ha pasado semanalmente las listas al Alcalde del distrito, quien parece que no ha hecho nada en el sentido de obligar a los padres de familia a cumplir con el deber que tienen de mandar sus hijos a la escuela. Apenas existe en la escuela el registro o cuadro de matriculas; pero todavía no se ha abierto el libro respectivo.

El diario se abrió el 1.º de abril de 1873, i en la parte correspondiente al presente año se ha escrito muy poco. En el mes de marzo solo se hicieron breves anotaciones en los días 7, 8, 15, 18, 21 i 31. En el presente mes no se ha hecho una sola inscripcion.

En el libro de visitas solo aparece una diligencia descrita el 5 de febrero del corriente año.

Por ser hoy domingo apenas pudieron reunirse en el local de la escuela 28 niños; i aunque este era un número muy pequeño para poder juzgar con exactitud acerca de la marcha de la escuela, quise conocer los procedimientos que emplea el

Director ordinariamente en la enseñanza. Al efecto, presencié por el espacio de tres horas las lecciones que dió sobre historia sagrada, lectura, escritura, aritmética, geografía, gramática castellana i historia patria; i de estos ejercicios vine en conocimiento de lo siguiente:

1.º Que todos los niños no prestan la atencion debida; mientras que los alumnos mas próximos al Director daban sus respuestas, los mas distantes, i los de la seccion inferior no estuvieron quietos ni callados un momento, i uno hasta se acostó de espaldas sobre la banca, sin que por esto se le hiciera reconvencion o se le aplicara castigo alguno;

2.º Que los niños presentes no manifestaron adelantos notables; i

3.º Que el Director ha perdido parte de la animacion, interes i vivacidad que se necesitan para la enseñanza, probablemente por falta de estímulos en el lugar; o porque no ha tenido una inspeccion severa i competente que lo dirija en sus trabajos; o por cansancio u olvido de algunos de los principios pedagógicos de los que se practican en las Escuelas Normales.

Varios niños me presentaron los dibujos que habian hecho para exhibirlos en las últimas sabbatinas que tuvo la escuela.

Tomé nota de los útiles que mas urjentemente se necesitan, no obstante que si estos han de venir a aumentar los objetos que están suspendidos en el apurador de que he hecho mérito, ni unos ni otros tendrán larga vida.

Escuela de niñas.—Desde el 24 de marzo último tomé posesion de esta escuela, la señora Viviana Espinel Leiva, nombrada provisionalmente por la Comision de vijilancia.

Por falta de local se dan las lecciones en la capilla del Humilladero, que ha facilitado el señor Cura párroco, i que es una pieza aislada i sin cerradura, en la cual se encuentran los útiles de la escuela a disposicion del primer ocupante. La Directora ha dado de esto aviso al Alcalde del distrito.

El mobiliario de la escuela lo constituyen 5 bancas nuevas (una de ellas rota), 5 de las antiguas de la escuela de varones, una mesa i un tablero.

La asistencia de las alumnas es muy irregular; de las 61 que figuran en las matriculas, hai dias que solo concurren 50, i a veces solo 30.

Con escepcion de 12 niñas que no han llevado telas, todas las demas se ejercitan en la costura i en los bordados en blanco. Examiné a todas las alumnas, i noté con pesar que revelan muy pocos conocimientos, especialmente en lectura i escritura: 36 alumnas estudian todavía los cuadros de cotejea, i solo 16 escriben en papel.

Existe en la escuela el censo de las niñas. La Directora se queja de que el Alcalde no le remite los periódicos que se le envían de la Direccion de la Instruccion pública.

Se carece de toda clase de útiles para la enseñanza. Ofrecí enviar todos los que se necesitan, siempre que los pongan en seguridad, en un armario especial, e hice presente la urjencia que hai de que tenga cerradura la puerta del local.

Tuve conocimiento de que podría adquirirse para la escuela la casa contigua a la iglesia parroquial, que pertenece al señor Clodoveo Muñoz, i que se halla en litis con la sucesion del señor Antonio Reina. No me fué posible tocar con dicho señor para perfeccionar el contrato. Los miembros de la Comision de vijilancia me manifestaron algun interes en que se hiciera esta operacion, i al efecto, los invité a que iniciaran el negocio, aliando los obstáculos que se presenten, i que sometieran el contrato a la aprobacion de la Municipalidad i del Consejo fiscal.

Cáqueza, abril 12 de 1874.
El Director de la Instruccion pública,
DÁMASO ZAPATA.

PROPOSTA que hace el señor César C. Guzman.

San Nazario, 4 de marzo de 1874.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado de Cundinamarca.

En esta misma fecha he pasado al señor Director jeneral de Instruccion pública nacional la siguiente carta:

"Apurada la segunda edicion de mi obra de *Composicion i Gramática práctica para las escuelas primarias*, la cual fué adoptada por esa Direccion para las de Colombia, he pensado hacer una tercera edicion, i a tal fin

he dirijido propuesta a los señores Huetta i Compañía, de Paris. Las bases de contrato transmitidas por ellos me permiten creer que, ora se publique el libro en esa casa, ora se cualquiera otro establecimiento de Paris o de Bruselas, puedo ofrecer al Gobierno jeneral i a los de los Estados, a 7 1/2 centavos, donde se imprima, cada ejemplar del texto destinado al niño, en mejor impresion, en mejor papel que los de las ediciones colombianas, i con pasta de carton, siempre que el número que se me pida no sea menor de 50,000. Sin inconveniente alguno pueden ponerse 1,000 en una carga de las que se acondicionan para nuestros caminos; i segun lo que yo conozco, acumulados sobre los 7 1/2 centavos los gastos de empaque, aseguro i transporte hasta las respectivas capitales, no costará allí mas de diez centavos cada ejemplar; en tanto que si exceptuamos los 4,000 que el Gobierno jeneral hizo imprimir en Bogotá, porque yo le di gratis el derecho para ello, los demas que en Cundinamarca i Santander han comprado los gobiernos, los han pagado a 18 centavos, sin pasta; i ese era el infimo precio a que, con escasa utilidad, podian venderse.

Yo me encargaría de las diligencias de empaque, seguro i embarco para que el Estado ni la Nacion tuviesen que pagar comisiones.

Ocurro, pues, al Gobierno, por el honorable conducto de usted, ofreciéndole el espedido texto, al precio i en las condiciones indicadas, i ruego a usted se digne comunicarme oportunamente la resolucion que sobre esta oferta se dicte."

Tengo el honor de transcribirla a usted, suplicándole se sirva indicarme al para las escuelas del Estado de Cundinamarca tomara esa Direccion algunos miles de ejemplares de la obra citada, i cuántos. Ella ha sido ya adoptada en todas las escuelas, i como usted ha tenido la bondad de indicármelo particularmente, cada día habrá mayor demanda del libro. El precio a que lo ofrezco me parece el menor a que se puede ofrecer para que, cubiertos los gastos de impresion, queda remunerado en una mínima parte el trabajo del autor.

Dígnese, señor Director, aceptar las protestas de respeto de personal estimacion con que tengo el honor de suscribirme de usted, muy obsecuente servidor.

CÉSAR C. GUZMAN.

Inspectores departamentales.

DISTRITO DE FACATATIVA.

NUOVO LOCAL PARA OTRA ESCUELA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion del Departamento escolar de Occidente—Número 61—Facatativa, 13 de abril de 1874.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

En contestacion a la atenta nota de usted, fecha 23 del próximo pasado marzo, número 1,071, tengo el gusto de manifestar, que habiendo examinado la casa de propiedad del señor Silvestre Leño, i hallándola con las condiciones necesarias para abrir en ella una segunda escuela, inmediatamente se convocó a la Municipalidad del distrito, con el objeto de que se verificase el contrato i se arbitrasen los fondos indispensables para llevar a efecto la compra. En efecto, se contratada por la suma de \$ 1,100, pagaderos en esta forma: \$ 500 el ultimo de junio del corriente año, i el resto el 1.º de setiembre.

El señor Leño entregará la parte de la casa que ocupa el salon, a lo mas tarde el jueves 16 del presente; i como se está concluyendo la construccion de veinte bancas con destino a esa escuela, es seguro que bien pronto empieza a funcionar a cargo del Subdirector, mientras se eleva el número de niños asistentes a \$ 300 para solicitar el establecimiento de la mencionada escuela.

Con suma complacencia espongo aquí, que el progreso que se ha obtenido en este distrito, en el ramo de instruccion primaria, es debido, en su mayor parte, a los nobles sentimientos de progreso i civilizacion que animan a la ilustrada Corporacion municipal, bajo cuyos felices auspicios se encuentra hoy esta rica poblacion.

De usted muy atento obsecuente servidor,

ABRAHAM BERNAL O.

MULTAS.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion del Departamento escolar de Occidente—Número 66—Facatativa, 14 de abril de 1874.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Por resolucion de hoy he impuesto la multa de \$ 10 al Director de la escuela de varones de Bojacá, por haber dejado de enviar a esta inspeccion las listas de asistencia correspondientes a los meses de febrero i marzo del corriente año.

De usted muy atento obsecuente servidor,

ABRAHAM BERNAL O.

CIRCULARES.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Cundinamarca.—Inspeccion del Departamento escolar de Occidente.—Circular número 6.—Facativá, 15 de abril de 1874.

Señores Directores y Directoras de las escuelas del Departamento.— Sirvanos ustedes copiar en un cuadro grande i en letra clara, la circular número 5, de esta Inspeccion, publicada en el número 188 de El Maestro de Escuela, el cual fijarán ustedes en una de las paredes interiores del salón de la escuela, i en el punto mas visible, con el objeto de que los Inspectores, al practicar sus respectivas visitas, tengan presente toda i cada uno de los puntos indicados en la citada circular.

Soy de ustedes obedeciente servidor, ABRAHAM BERNAL O.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Cundinamarca.—Inspeccion del Departamento escolar de Occidente.—Circular número 7.—Facativá, 18 de abril de 1874.

Señores miembros de las Comisiones de vijilancia del Departamento.— Llamo la atencion de ustedes a la circular número 5, de esta Inspeccion, publicada en el número 188 de El Maestro de Escuela, la cual debe figurar en un cuadro que estará permanentemente fijo en una de las paredes de la sala de la escuela, a fin de que al practicar las visitas, no olviden informarse sobre cada uno de los puntos en ella indicados.

Soy de ustedes atento servidor, ABRAHAM BERNAL O.

DILIGENCIAS de las visitas practicadas en el mes de febrero de 1874, por el Inspector del Departamento escolar de Occidente.

(Continuacion.) El doctor Telésforo Ardila, párroco del lugar, da clase de religion dos veces por semana. Tuve el gusto de ir a su habitacion con el fin de escribirlo a que conluyese en cuanto le sea posible al progreso de la escuela, i me manifestó la mejor voluntad. En esta virtud convinimos en que el Director le pasara una copia de la lista semanal que se le pasa al Alcalde para que la publique en la cátedra sagrada i estimular así a los padres de familia. La jenerosidad de los alumnos revelan buen carácter i observan conducta ejemplar; y por cambio, unos pocos son todo lo contrario. No ha empleado otro castigo que el de férula; le tiene presente que la suprimiera, i qué en caso de contravenir a la órden incurriria en una multa. Le llamó la atencion al tipico caso en que es permitido aplicar pena de dolor.

No ha cumplido con el deber de abrir el Diario; procuró excusarse diciendo que no tiene en qué, pero ocurre lo mismo con los demas Directores i a pesar de eso, la mayor parte de ellos lo llevan cuidadosamente. De "El Maestro de Escuela" falta el número 21, i ha recibido hasta el 130. De "La Escuela Normal" faltan 52 números. No tiene el censo de los niños, porque, segun dice, no se lo entregaron. Las copias de listas de asistencia si las conserva. Se le cubre el sueldo puntualmente.

En concepto del Director la persona mas interesada en favor de la instruccion es el señor Eudoro Quijano.

El señor Leonardo Esguerra me manifestó que, sin embargo de no estar comprendido el distrito entre los que tienen obligacion de abrir escuela de niñas, le establecerian al Consejo fiscal cubre el sueldo de la Directora a razon de \$ 20 mensuales. Por mi parte indiqué que elevaran la solicitud, con las formalidades requeridas.

Se puede establecer una escuela rural en el punto denominado "El Rosal." Tan pronto como se organize la Comision de vijilancia, haré que dirijan la correspondiente solicitud. Para miembros de ella se nombró a las señoras Francisco Bueno, Enrique Sotomayor i Eudoro Quijano.

Los funcionarios municipales de este distrito, como queda relacionado, dieron lugar a prevencciones semejantes a las que se hicieron a los de Facativá.

SUBACHOQUE.—12 a 13 de febrero.—Alcalde, Jesus Latorre. Municipalidad: Bernardo Salinas, Rafael Laverde, Cleto Latorre, Rafael Forero F. i Francisco Avelaneda.

Pedi al Secretario municipal el presupuesto de rentas i gastos: figuran todas las partidas exijidas por la lei, ménos la de gastos de escritorio de la Comision de vijilancia i la de vestidos de niños indijentes. Se ordenó al señor Alcalde oficiase a algunos de los miembros de la Municipalidad, que se encontraban ausentes, a fin de poderse llenar aquel vacio; pero el señor Cleto Latorre, uno de los rejidores, espuso que no se habia votado la primera porque la Comision, con su acostumbrado patriotismo, nunca habia ocasionado tal erogacion al Tesoro del distrito, sin que por este hubiera olvidado ninguna de sus atribuciones; i que para la segunda, en la próxima sesion incluirian el gasto correspondiente. Me limité a advertir al

mencionado. Secretario remitiera con anticipacion las copias respectivas.

Una junta compuesta del Sinedio municipal, dos miembros del Cabildo i dos vecinos del distrito, comisionados al efecto, verificó con el señor Librado Forero el contrato para la construccion del local de la escuela de niñas, por la suma de \$ 1,125, siendo de cargo del contratista el costo del área. La obra se edificará en la esquina S. O. de la plaza, en una superficie de 299 metros cuadrados, de 21 metros de longitud, incluyendo el espesor de paredes, i fuera de ella con una latitud de 6 metros i altura de 3 metros 40 centímetros. Llevará un buen porton, dos puertas, tres ventanas, el salon empapelado con pavimento enladrillado, un corredor de 2 metros de ancho, el patio i solar cercados de rafia, i provista de agua al interior. El señor Forero contrajo el compromiso de entregar la obra concluida dentro del preciso término de ocho meses; pero jeneralmente se cree que a lo sumo tardará seis.

El recargo sobre el impuesto está decretado por tres años desde el 15 de marzo del año pasado. Tambien se apropió la suma para construccion de parte del mobiliario de la escuela de varones, i en tal virtud se celebró el contrato de las bases con el señor Narciso Forero, a \$ 2 cada una, facilitándole la madera.

Escuela de varones.—Director, Salvador Matiz Gaitan. Desde la visita practicada por el señor Director de Instruccion pública con fecha 16 de setiembre del año antepasado, el local i mobiliario no han recibido otras mejoras que las de blanqueamiento de las paredes interiores del salon i construccion de un buen porton; pero, como dejo dicho, pronto tendrá la escuela buen mobiliario. El anterior se barre una vez por semana, valiéndose de varios niños designados a la suerte. Noté que las paredes estaban bastante cubiertas de polvo por lo cual indiqué al Director, cuidara del aseo jeneral. Le ordené colocara fuera del salon, para el lado del jardin, cinco perchas que se conservaban allí sin destino, con el fin de que pugaran sus sombreros los niños. Se carece de tinta, i como el distrito no puede suministrarla porque todas las rentas las ha destinado para las mencionadas obras, le advertí la solicitud de la Direccion. Asisten con puntualidad sesenta niños, i el señor Alcalde trabaja incessantemente, segun lo manifiesta la Comision de vijilancia, por aumentar el número. El reglamento consta de las enseñanzas siguientes: Escritura práctica del alfabecario gótico hasta la R. Lectura: los principiantes saben ya las letras m, n, b, p, d, en combinaciones con las vocales. Gramática: sustantivo concreto i abstracto. Geografía: jeneralidades de Colombia. Dibujo lineal: líneas, ángulos i definiciones preliminares; han dibujado un pedestal, una taza, un tazón, una cruz i una pirámide. Historia patria: recapitulacion de las lecciones del año pasado. Física: propiedades de la materia. Contabilidad: cuentas i libros. Canto: teoria i el himno al Ser Supremo con música del Director. Moral: lecciones redactadas por el mismo. Urbanidad i religion. Castigos: prolongacion de tareas, arrodillar, poner de pie. Estimulos: puntos buenos, óptimos, malos i pésimos. En la pared se ven cuatro cuadros con estos titulos: 1.º Respeto a la verdad; 2.º Amor a la justicia; 3.º Amor a la patria; i 4.º Moderacion. En cada uno de ellos figuran los nombres de los niños que han practicado estas virtudes, con indicacion del número de veces ejecutadas. Todos los alumnos observan buen carácter i conducta.

El Director lleva los siguientes libros: El Diario, en el cual están anotadas todas las lecciones dictadas el año pasado, i las correspondientes al presente. Copiador de correspondencia, que contiene veintinueve notas. Da matriculas, como lo previene el decreto orgánico. De diligencias de visitas del Inspector Departamental, en el cual figuran ocho. Id. id. de Inspectores locales, las que alcanzan a treinta i cuatro. Los periódicos se conservan aseados. Se paga con puntualidad al Director. En mi presencia practicó una clase de lectura, con la seccion superior, i con gusto noté que los niños estaban bastante ejercitados en el método de leer simultáneamente. No obstante, para perfeccionario hice ejercicios muy variados en la misma materia. Todos los vecinos con quienes hablé, se manifestaron completamente satisfechos de la conducta, aptitudes i consecracion del señor Matiz Gaitan. Ademas, se me informó que posee vastos conocimientos en todas las materias que se estudian en la Escuela Normal, i conoce varios idiomas. Con solo diez dias que estubo practicando los métodos alemanes con el señor Jacinto Bernal, ha logrado ponerlos en planta con bastante propiedad.

En vista de esto, me parece oportuno manifestar al señor Director de la Instruccion pública que dicho señor Gaitan haria el curso en la Escuela Normal para optar el diploma de una escuela superior con la práctica de unos pocos meses que tuviera en aquel establecimiento.

Para nuevos Inspectores locales se pombó a los señores doctor Carlos Manrique, R. P. F. Tomas Posada, Juan Acevedo, Bernardo Salinas i Justo Matiz. Me presentaron, con especialidad el doctor Manrique, que pronto elevarian la solicitud, con las formalidades legales, pidiendo el esta-

blecimiento de las escuelas rurales de "Pueblo Viejo," "El Rosal" i "Subachoque." Para la primera ha ofrecido el local el señor Manrique, para la segunda el señor Manuel Yunque.

Por lo jeneral, los vecinos de Subachoque son entusiastas propagadores de la educacion.

Escuelas de niñas.—Señora Paula Sánchez, Directora. La escuela está en un salon en casa alta, bien decente, de propiedad de la señora Encarnacion Perea, quien lo tiene arrendado al distrito por la cantidad de \$ 4-00 mensuales. El mobiliario consta de bancos nuevos con arreglo al modelo i en número suficiente para la asistencia actual de niñas; los quedó el defecto de que en vez de ser dadas la union de las tablas que las forman, se clavada con puntillas, lo cual presenta el inconveniente de que pueden desprenderse con facilidad. Hice esta observacion, a fin de que se corrigiera la falta en el nuevo mobiliario que se va a construir. Hai tambien un buen tablero.

La Directora examinó en mi presencia a las niñas en lectura i aritmética; leyeron i contestaron a las preguntas medianamente. El señor Gaitan hace gratis en esta escuela una clase diaria. Las niñas son de buen carácter. En las dos escuelas de este distrito tuve ocasion de observar esto, por la compostura i profundo silencio que guardaron durante la visita. Noté tambien un esmeradísimo aseo en las alumnas. Asisten con puntualidad sesenta niñas, aunque segun el censo, que conserva la Directora, están en edad de concurrir 418; esta gran diferencia proviene de que la poblacion está muy diseminada en toda la vasta estension del recatorio. (Continuara.)

Distrito de Bogota.

ESCUELA PUBLICA DE NIÑAS de la parte alta del barrio de la Catedral.

Se avisa a los padres i guardadores de niñas de siete a trece años de edad, que moran en la parte alta del barrio de la Catedral, que desde el día 10 del mes en curso se ha abierto una escuela pública elemental, que dirige la señora Ismenia Gómez de D., Maestra graduada de la Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca, i que la matricula permanecerá abierta hasta el 31 de mayo próximo. A las niñas se les suministrarán gratis todos los libros, útiles i enseres que se necesitan para la enseñanza. Esta escuela es sostenida por el Consejo de Instruccion primaria del distrito.

El local de la escuela está situado en la carrera de Bolivia, calle 6.ª, número 107, en la casa del señor Diego Madero, una cuadra antes de la iglesia de Ejipto. Bogotá, abril 28 de 1874.

El Superintendente de las escuelas públicas, DÁMASO ZAPATA.

SEGUNDA ESCUELA PUBLICA DE NIÑAS del barrio de las Niéves.

Se avisa a los padres i guardadores de niñas de siete a trece años de edad, que habitan en la parte Norte del barrio de las Niéves, que por disposicion del Consejo de Instruccion primaria del distrito, desde el día 1.º de mayo próximo se abrirá otra escuela primaria de niñas, a cargo de la señorita Adriana Alvarez, Maestra graduada de la Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca, i que la matricula permanecerá abierta hasta el 31 de mayo próximo. A las niñas se les suministrarán gratis todos los libros, útiles i enseres que se necesitan para la enseñanza, con excepcion de los de costura.

El local de la escuela está situado en la carrera del Norte, calle 13, número 460, en la casa que pertenecia al señor doctor Manuel J. Angarita, en la plaza de San Diego. Bogotá, abril 28 de 1874.

El Superintendente de las escuelas de Bogotá, DÁMASO ZAPATA.

ESCUELAS DE BOGOTÁ.

Los señores Directores i Directoras de las escuelas públicas de Bogotá se servirán remitir en lo sucesivo al Superintendente de las mismas escuelas, al fin de cada mes, las nóminas por los sueldos devengados, a fin de que dicho funcionario pueda certificar al pié la efectividad del servicio prestado. Sin este requisito no podrán cubrirse en lo sucesivo los sueldos espresados.

IMPRENTA DE ECHEVERRIA HERMANOS.

AN
PEP
de esta
en pago.
DIRECCION
Virtues en
Carta diri
DILIGENCIAS
Inspeccion
SANTITAS
REJIVA OFI
DESCRIPCION
de Bogot
EXAMENES
Niéves (3
UTILES para
ESCUELA PUP
ESCUELA PUP
DIRECCION.
DIRECCION
Escuela
la tarde ll
de esta. E
Union" p
flor Pedro
vos que he
far una fu
i hoy se me
del distrito
palidad, de
cencia por
mes, para
ahora no h
por enferu
Los funci
res estuvi
tencia del
gular, i q
desgracia i
extremo de
nos de los
Aunque i
11 alumnos
tanto el ade
tomar datos
Director, i
revuelto. El
necesaria, e
luz i ventila
en comun e
distrito. El r
Escuela d
malos inf
se me hacian
nes a favor
bastante, ac
Esta escuela
a instancias
Samper i M
de los útiles
Entónces no
exámen que
venido en c
ade'anto.
De las 45
inmediatame
29 leen en
dros de citol
mas en piza
conocen el g